



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 2641 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

#### **VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 36472/2017 en el que Consejera Estudiantil de la Agrupación FRANJA MORADA solicita se declare de Interés Académico el **WORKSHOP “DISEÑO DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN PARA ESPACIOS EXTERIORES DE LA FAUD”**; Y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Proyecto propone diseñar artefactos de exterior que generen un efecto lumínico, que según su función distinguiremos tres casos: iluminación ambiente, iluminación funcional o iluminación de realce,

Que se plantea convocar a alumnos de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, a realizar propuestas para los espacios exteriores de la FAUD, tanto patios internos como los ingresos. Estas propuestas emergerán como resultado de un trabajo grupal en equipos mixtos de estudiantes, es decir, de ambas carreras,

Que son objetivos generales: que los estudiantes puedan generar nuevas dinámicas de trabajo, a partir de la configuración de equipos mixtos de las distintas carreras; iniciarse en la comprensión de temáticas relativas al uso público; comprender las prácticas sociales como aspectos claves en la definición de la cultura,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

### **EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Académico el **WORKSHOP “DISEÑO DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN PARA ESPACIOS EXTERIORES DE LA FAUD”**, otorgando 20 horas de crédito para la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-**



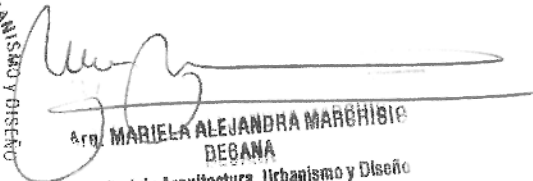
Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Velez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: [54 351] 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

**ARTÍCULO 2º.-**Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

  
Arq/ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Arq/ MARIELA ALEJANDRA MARCHIBIO  
BEGANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 255 /2017.-